



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0064/2024 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo; así como a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que establezcan una política pública permanente en las inspecciones fitozoosanitarias del cruce internacional con Centroamérica, para evitar la propagación de la plaga llamada gusano barrenador.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua; así como a la Secretaría de Desarrollo Rural, para que por su conducto gestionen las medidas necesarias en las casetas locales de



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0064/2024 I P.O.**

inspección fitozoosanitarias, para la prevención de la plaga llamada gusano barrenador.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0064/2024 I P.O.

PRESIDENTA

  
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO

  
DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN  
HUITRÓN

SECRETARIO

  
DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN  
ERIVES